

JUEVES, 14 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 51

JUNTA VECINAL DE SAN PANTALEÓN DE ARAS

CVE-2013-3758 *Aprobación provisional y exposición pública de los presupuestos generales para 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.*

Aprobados inicialmente en sesión ordinaria de fecha 5 de marzo de 2013, los presupuestos generales de Esta Junta Vecinal para los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se exponen al público en el Ayuntamiento de Voto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, los presupuestos se considerarán definitivamente aprobados si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

San Pantaleón de Aras, 5 de marzo de 2013.
El presidente de la Junta Vecinal,
Francisco Maza Gutiérrez.

2013/3758